

ACTA No. 20

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 07 (Siete) de Febrero del año 2019 (dos mil diecinueve), siendo las 18:00 Horas (Seis de la Tarde) en la sala de sesiones del Ayuntamiento, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Dispensa de la lectura de las Actas 7 a la 19, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- 5) Presentación de la Glosa del Ayuntamiento del ejercicio fiscal 2018, que realiza el C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 91, Fracción X, inciso a) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para su aprobación en su caso.
- 6) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, hace uso de la voz: Buenos tardes compañeros Regidores, Síndica Propietaria y Ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en la sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del pleno del

Ayuntamiento, para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Buenas tardes, y procede a dar lectura al orden del día, Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo, de no haberlo quienes estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 07 de Febrero de 2018.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: una vez desahogado, solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia para verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento procede al pase de lista estando presentes los CC. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Julia Patricia Angulo Solís, (presente) Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente), Francisco Javier Mendivil Figueroa (Justifico Falta), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Cesar García Herrera (No asistió), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramsés Urquidez Barredez (presente), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (presente), y David Ricardo Jiménez Fuentes (presente); así como el C. Jorge Jáuregui

Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 20 integrantes del ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, al existir quórum legal declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de las Actas 7 a la 19, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Quienes estén de acuerdo en la dispensa de la lectura de las actas, favor de levantar la mano.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, dispensa de la lectura de las Actas 7 a la 19, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Presentación de la Glosa del Ayuntamiento del ejercicio fiscal 2018, que realiza el C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 91, Fracción X, inciso a) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para su aprobación en su caso.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Si están de acuerdo para darle el uso de la voz para la presentación de este punto al tesorero municipal, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C.

Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: adelante Tesorero.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal explica: Buenas tardes, bueno a todos les hicimos llegar el reporte de la glosa, la glosa es un resumen de las observaciones, de los estados financieros de la administración saliente que es del 2015 al 2018, 16 de Septiembre del 2015 al 15 de Septiembre del 2018, la glosa se compone de tres puntos lo que es la información financiera, lo que es la información presupuestal, y las observaciones, este reporte si lo vieron es muy similar al reporte de entrega de recepción, ya habíamos analizado los estados financieros a Septiembre de 2018, las observaciones también muchas de ellas ya las habíamos comentado y aquí vienen detalladas, tenemos que ponerlas en esta glosa, porque así nos obliga la Ley hacerlo y nos basamos también en los dictámenes que se hacían anteriormente en un solo año del trienio anterior fue dictaminado los otros dos ejercicios no hubo dictámenes desconozco las razones no hicieron dictámenes, entonces no hay opinión ni positiva ni negativa no existe opinión en el ejercicio 17 y 18, entonces en los estados financieros que tienen ahí vienen por año viene el 15, 16 o 16, 17, 17, 18 es mucho información son comparativos de los ingresos desglosados por cada tipo de ingresos y los egresos que hubo también en esos periodos, también viene el comparativo de cada periodo el penúltimo ejercicio la última administración de Ramón Guzmán contra la de Cuauhtémoc Galindo, vienen las diferencias, básicamente aquí lo nuevo que tengo en este reporte son nuevas observaciones, las nuevas observaciones que vienen a final son dos y son dos observaciones importantes que tenemos que hacer mención, que es la cuestión de un posible daño patrimonial en cajas de tesorería por aproximadamente 29 millones de pesos, esos 29 millones de pesos ahí viene al final el soporte de donde se determinó, esa denuncia o esa observación ya

fue turnada a contraloría desde el mes pasado y está en proceso ya de investigación ahí viene todo el procedimiento y para los que no tenían ese dato básicamente es que sacaban dinero en efectivo de la caja y cancelaban recibos, en unas de las comparecencias cuando estuvieron los tesoreros anteriores les hicimos en la entrega de recepción una observación de que había como 5 mil recibos cancelados, y su argumento fue de que usaban el sistema de cuentas por cobrar como chegador, entonces pues si en parte si los usaban pero en otra parte no, entonces ya los totalizamos, gentes del sistema ya sacaron todos los recibos que fueron cancelados y desaparecidos del sistema, todos esos recibos fueron requeridos a los notarios que son responsables solidarios del impuesto de traslación de dominio, algunos de ellos si contestaron y nos entregaron parcialmente la información, y muchos otros pues se abstuvieron de entregar los recibos, y como ya no hubo más respuestas de ellos pues se turnó a contraloría, y contraloría lo va turnar a la dependencia que corresponde, entonces ahí el monto es de casi 30 millones de pesos, eso es único, una de las dos observaciones nuevas que vienen en la últimas hojas, la otra observación que tenemos pues fue el problema con el catastro no, en el catastro se detectaron disminuciones de valores por más de mil millones de pesos.

En estos momentos interviene el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: Tesorero, nomás no observamos el, lo que dice los 30 millones de pesos aquí no se si lo mandaron aquí, estoy en la página 70.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal: Si hicimos esa inclusión, ahorita les mando la versión nomas incluimos el número total porque no habíamos impreso el dato de los 29 millones, porque Miguel Ángel de sistemas llegó hasta hoy en la mañana y nos la imprimió, ahorita les doy la versión ultima de ese párrafo que nos faltó, esos 29 millones, tenemos nomas para, cuando ya lo vean es tenemos todos los traslados de dominio, fueron 90 millones de pesos en tres años y luego sacamos todos los recibos que tenemos en tesorería ingresados, y son 60 millones de pesos por diferencia nos dio los 30 millones y luego sacamos el detalle de uno por uno por notario, y eso fue el requerimiento que hicimos a los notarios, de ahí proviene un poco la inconformidad de los notarios con Tesorería, porque los requerimos con estos tres años de recibos, y nomas es un poquito saliéndonos del tema los notarios habían hecho una petición ustedes que tesorería entregara más pronto los traslados de dominio que estaban muy atrasados, el día de hoy fui y revisé no tenemos más que dos traslados de dominio pendientes, no tenemos ni un pendiente en tesorería, todos están firmados y entregados, puede ser

que uno dos que anden en dictamen en catastro este pendiente, pero realmente no tenemos trámites pendientes, el departamento está trabajando bastante bien, Johana y no tenemos pendientes nomas para aclarar ese punto de que si es más por la molestia del requerimiento, a lo que realmente es el rezago en la entrega de los tramites, bueno el otro punto también que es relacionado con catastro que les decía, estamos hablando de disminuciones en valores catastrales y tenemos el reporte de todas las cuentas que fueron disminuidas, estamos hablando de más de mil millones de pesos, es una cantidad gigantesca pero si la sumo en todos los predios de la ciudad en las principales cuentas que hicieron nos arroja ese número, también el otro punto que estamos poniendo ahí es de que abusaron de un concepto que es de deméritos, por ejemplo una propiedad que está en el centro de la ciudad un baldío de 17 mil metros por el valor 15 millones de pesos y le ponían un demerito el 70 %, entonces el predio lo demeritaban en y pagaban el 30% y ese campo estaba libre también de modificarse ya no está, pero lo que nos hemos dado cuenta ahorita que vienen toda la gente ahorita a pagar sus prediales, y la molestia de porque se subió tanto pues era también en parte por eso no, entonces lo subí y está en contraloría también este tema, porque son cantidades muy importantes que pues vale la pena hacer la observación tanto de posible fraude en cajas, como probable fraude en la disminución y los deméritos de los valores en catastro, entonces básicamente distinto a la entrega de recepción son esos dos puntos no, entonces sí, no sé si quieran entrar en el detalle de cada estado financiero y ver las variaciones y ver el reporte, ya los habíamos visto con anterioridad son las mismas cifras son, nosotros entramos el 16 de Septiembre y los estados financieros están al 14 de septiembre, entonces es básicamente la información del mismo sistema contable y lo que se ha subido a las paginas trimestrales, otro punto importante nada más es la deuda pública, la deuda pública subió del periodo de Ramón Guzmán al periodo Cuauhtémoc Galindo se aumentó en un 174% la deuda pública subió casi, aumento casi a 600 millones de pesos y era para pago de pasivos, no hubo pago de pasivos aumentaron la deuda con el banco, y dejaron los mismo pasivos con proveedores no, entonces hubo una grave falla en ese ejercicio y eso es lo que estamos ahorita pues pagando todavía las consecuencias de ese endeudamiento tan grande, y ahí lo pueden ver en el comportamiento de la deuda pública viene del 2012 al 2018, en la administración pasada hubo solo un incremento de casi 4 millones de pesos en la deuda pero pues no pudieron bajar nada de la deuda que venía del periodo anterior.

Interviene la C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna pregunta: o sea la deuda fue, entonces entiendo 2015?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal responde: El salto mayor fue ahí.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna replica: Pero en realidad 2015 2018 ya no se hizo nada pues.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal explica: No se hizo nada, porque no había recursos o sacaron los suficientes recursos para disminuir más la deuda, simplemente la mantuvieron, ósea 3 millones se proporciona a todo el ingreso del ayuntamiento, pues no representa nada, pero si disminuye, aumentaron 3 millones del pasivo.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: o sea es la deuda total bancaria no los 600 millones, y la deuda tesoro la deuda a proveedores?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal responde: Ok, aquí viene también la deuda a proveedores les voy a dar el dato también, este es el estado de situación financiera 14 de Septiembre del 2018 la parte del pasivo son las deudas el activo son los bienes, lo que son deudas dice servicios personales por pago a corto plazo son 3 millones 718 mil esos servicios personales por pagar son provisiones de sueldos, aguinaldos, etc. proveedores por pagar 100 millones 252 mil 100, contratistas por obra pública por pagar 75 millones de pesos, esos 75 millones es la obra federal que como ustedes saben en el reporte de entrega de recepción viene la obra federal que no pagaron y que no dejaron saldo en bancos para esas obras, transferencias otorgadas por pagar a corto plazo 101 millones retenciones por contribuciones 104 millones esos son las cuotas sindicales, INFONAVIT, FAMSA, retención de salarios todo eso también está el listado ahí en los documentos y viene detallado uno por uno de que se compone los 104 millones, entonces a proveedores si sumamos los 3 más los 100 son 104 millones de pesos a proveedores, ese es el saldo que nos dejaron de proveedores y lo que es, aquí abajo viene la no circulante que eso es lo largo plazo y ahí vienen los préstamos de deuda pública este es el saldo que dejaron de 600 millones quedaron en 584 millones que es el que iniciamos nosotros en nuestra administración y vienen otros ya lo que es el patrimonio esta es la cuenta de

capital en una contabilidad regular que son los resultados de los ejercicios, los resultados de ejercicios anteriores, etc. pero lo grave de este estado financiero pues es el pasivo traemos un pasivo circulante de 385 millones y un activo circulante de 231, o sea lo sano es que el pasivo, el activo es mayor al pasivo y aquí por mucho más de 100 millones de pesos estamos excedidos en los pasivos, entonces este estado financiero es el mismo simplemente lo estamos volviendo incorporar a este reporte que estamos obligados a presentar al Congreso la próxima semana.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna replica: Una pregunta Tesorero, en esa cantidad está contemplado, te hablo de la empresa Galeta, porque son los 20 millones?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal responde: Si es que esos estados financieros yo no los puedo mover, porque están provisionados los pasivos, entonces si están incluidos dentro de esos 100 millones no, cuando ya se haga alguna aclaración o alguna resolución o algo tendremos quedar un asiento contable y darle reversa, pero en el inter tiene que estar todavía en los estados financieros.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: Tesorero una pregunta, en base a su proyección, tendremos como Gobierno Municipal la probabilidad de reducir esta deuda no, la deuda bancaria, la deuda de proveedores, según su opinión o sea podríamos a serlo estos tres años?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal responde: Si lo podemos hacer y de hecho hemos pagado en estos 4 meses hemos bajado deuda que nos dejaron, no tanto como quisiéramos porque apenas van cuatro meses, pero estamos ahorita en el proceso de la reestructura de la deuda estructuramos esa deuda, esa deuda se contrató una tasa muy alta, se contrató a TIIE más 2.34, cuando la podemos contratar en .90, 1, 1.20 y eso nos va reducir aproximadamente 2 millones y fracción los puros intereses mensuales entonces con esa reestructura podemos aunarle en gran parte al pasivo que estamos tratando de bajar la tasa el termino no lo queremos mover, pero pudiera ser una opción y conseguir a lo mejor un periodo de gracia para poder refrescar un poco más las finanzas y que nos dé más liquidez pero si no nos dan periodo de gracia con el solo hecho de bajar la tasa de interés nos va ayudar mucho, el otro punto es de que hemos cuidado

el gasto y estamos teniendo ahorita una reserva que la estamos cuidando para los proyectos pero pues también podemos abonar a capital pero tenemos que ver los proyectos que se aprueben por ustedes y por oficialía mayor y todo lo que tengamos que pagar a ver cuánto pudiéramos abonar a capital, pero si en mi opinión si vamos disminuirlo con el simple hecho de la reestructura, pues es mucha información no sé hasta qué grado quieran que la leamos toda recorrer todos los estados financieros pero lo básico en los estados financieros es el problema de los pasivos, entonces el primer error, no error si no el primer problema financiero que tenemos son los pasivos en cuestiones presupuestales van a ver ahí por año que no llegaban nunca a los ingresos presupuestados, entonces ese es un tema también que en los gastos también tenían menos gastos que los presupuestados y pues que indica eso, que el presupuesto estaba excedido y pues nunca había recursos para ejercer ese presupuesto no.

En estos momentos interviene el C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera pregunta: En la deuda del Sindicato también va incluida ahí?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal responde: Si la cuota Sindical, y ahorita que toca el tema ya empezamos a pagar al Sindicato ya pagamos, ya vamos en el tercer mes que vamos de la administración actual, ya hemos pagado cuotas sindicales, hemos pagado despensas, estamos al corriente en el INFONAVIT, estamos haciendo un esfuerzo de pagar los compromisos de esta administración, no puedo hacer todavía el compromiso de las deudas anteriores, pero si estamos cumpliendo con pagar las retenciones, que es muy importante y fue un compromiso también con el sindicato de estar cubriendo las cuotas no, y ahí en las observaciones también viene el monto que son 17 millones lo que se les debe de cuota sindicales de todos los años anteriores no, o sea por mes son como 400,500 mil pesos que tenemos que regresar y no son retenciones ni siquiera son nuestras simplemente es regresarlo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Si me permiten, nomás para incorporar a la Regidora María Victoria Araujo Quintero, bienvenida.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal: Bueno, entonces en cuestión financiera.

En estos momentos interviene el C. Regidor Luis Héctor Mendoza Madero expresa: Una pregunta Tesorero, el daño cuantificado son 244 millones más los 20 millones encontrados.- Comentando el C. Tesorero Municipal: más los treinta.- continuando el C. Regidor Luis Héctor: más los mil millones?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal explica: Los mil millones es el valor que disminuyeron si a ese le sacamos el .23 promedio de lo que era.- Interviene el C. Regidor Luis Héctor replica: eso fue lo que movieron los mil millones.- continuando el C. Tesorero Municipal: los mil millones.

El C. Regidor Luis Héctor Mendoza Madero replica: Y cuando es lo que desviaron o lo que dejaron de cobrar?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal explica: El .23% de esa cantidad, es una cantidad, porque el .23 porque la tasa de prediales es el 1% pero había un subsidio del 73% 72 y feria, entonces nos da el .23 no, mas menos no con los decimales, entonces si multiplicamos esa disminución algunas disminuciones pudieran estar sustentadas pero la gran mayoría en lo que revisamos no están sustentadas eran simplemente a criterio de catastro, el catastro también hay un problema y también viene el listado ahí, nunca hubo actualizaciones del catastro, nunca hubo toma aérea, no sé, desde el 2011, no actualizaban con los índices, no hubo comité catastral o consejo catastral que es algo que ya vamos invitar a ser el nuevo consejo para tener las tablas de valores, el catastro la verdad que estaba muy está todavía en malas condiciones, porque es un proceso largo, hacer las tablas catastrales con el consejo pues va durar varios meses, y eso lo debieron haber hecho el año pasado, la otra administración para empezar este año pero pues nunca lo hicieron, entonces si es un problema grave, y pues tenemos que subir nuestro ingreso ingresos propios y uno de ellos el principal es el catastro o los prediales, si no aumentamos nuestros ingresos propios las participaciones tampoco van aumentar, entonces tenemos que subir esa proporción porque están bajando las participaciones federales, entonces es urgente que tomemos acciones en ese departamento para poder compensar un poco la disminución de participaciones no antes no tomaban muy en cuenta los ingresos de prediales, porque las participaciones eran mucho más altas que las que tenemos actualmente.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Tesorero, mira aprovechando que está aquí, nos preocupaba al principio mucho la cuestión de los desvíos de los recursos del ramo 33 y el ramo 23 verdad, estaba viendo por aquí otra vez que más o menos serian por la cantidad de 58 millones de pesos, hay algún avance en este problema para ver si podemos, que nos den un tiempo de gracia que el gobierno federal porque creo que en dado caso de que no pudiéramos resolverlo, tenemos que regresar este dinero.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal responde: Si ya hubo una reunión con obras públicas y ya se hizo un expediente de todas las obras que no se construyeron o que no se iniciaron y ya Cecilia Yepiz trae el proyecto de hacer esa solicitud, porque había una primera intención de con los fondos que tenemos abonar a esa obra 2017 pero el problema es que si la abonamos de todas maneras como esta extemporánea nos iban a cobrar de todas maneras la obra y íbamos a desembolsar entonces iba ser doble el efecto, entonces se hizo esa reunión con el departamento de obras públicas, el presidente no me acuerdo si también estuviste tú y ese es el plan y ya se está haciendo la gestión para ver si haya posibilidades de que pues de que haya una tipo de condonación o prórroga, es difícil lo que tengo yo entendido es difícil que la aclaración sea así pero nuevo gobierno probablemente se pueda lograr algo no, pero si está en proceso, bueno entonces como les decía nomas recapitulando lo financiero son los pasivos en la cuestión presupuestal nada más es un comparativo de lo presupuestado contra lo real nunca llegaban ni cercanamente a lo presupuestado ni de ingresos ni de egresos, entonces son datos informativos nada más y en los otros puntos son todas las observaciones que ya las habíamos visto más las dos estas adicionales que incorporamos y ya todas están en contraloría actualmente no y la contraloría nos ha pedido una infinidad de documentos para ser el expediente, desde personas involucradas, nombres de cajeros, nombres de la gente del catastro, logística del sistema procedimiento, copias, todo ya se lo dimos va ser un expediente muy extenso pero la verdad es que está muy completo y muy sustentable.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: tiene un comentario la regidora.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: Buenas tardes señor tesorero, pues primero que nada reconocerle su trabajo porque desde un principio ha tomado muy en claro sus responsabilidades hallando tantos puntos tan importantes que hay destacar en ese daño patrimonial que se ha mencionado desde que, igual, presentamos a través de la comisión plural de entrega de recepción, lo que yo le quiero preguntar en este momento es si sigue igual la situación de lo del FOPIN.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal continua: El FOPIN también viene ahí en las observaciones, en el FOPIN como ustedes saben el tema es que la administración anterior decía que al momento de traspasar esos fondos a la cuenta de bancos del ayuntamiento se convertía en ingreso propio y por eso se lo gastaba, entonces ese tema también está, está en contraloría pues realmente ahí lo que tenemos que hacer y decidir inicialmente si esas obras en el comité técnico las van a re aprobar y cuales si las van a desechar, cuales si las van hacer nuevamente no, pero yo creo que ese tema pues no es tema de contraloría si no es un tema del comité y de ustedes de que decidan que obras o que proyectos se van a reautorizar por decir de alguna palabra, de hecho ya se han acercado algunas personas unos colonos aquí de la 24 de febrero y que traen todo el soporte de donde consiguieron los recursos y que os transfirieron y luego pues no lo ejercieron y traen copias de las transferencias, de gestiones que hicieron algunos diputados, etc. el señor Nikita Kiriakys también estuvo el día de hoy de que unos recursos para la plaza Colosio que ya tiene tres cuatro administraciones y nomas patean el bote, patean el bote y está dentro de esa lista ahí está la cinta y una boulevard hidalgo también que nunca lo terminaron, entonces yo creo que ahí es más decisión de ustedes no hemos usado todavía recursos de FOPIN no hemos dispuesto de ni un centavo y pues tendrán ustedes que decidir.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: y en cuanto, respecto a lo del IVA que no se había cubierto.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal manifiesta: el IVA hemos estado en contacto con la gente del fideicomiso y no me ha dado los comprobantes de ese IVA, ahí el IVA finalmente es responsabilidad del banco no es de nosotros pero simplemente lo que teníamos de saldo pues había que descontarle lo que no habían pagado de IVA, que eran como 260 mil dólares, pero pues nada mas era pues una observación al fideicomiso de que no

estaban cumpliendo según ellos iban, cuando hablábamos hace dos meses que ya tenían la firma electrónica para empezar a realizar los pagos entonces, tenemos que continuar pues es muy difícil el fideicomiso contactarnos con ellos ha sido muy complejo, la gente no nos contesta, nos mandan a varias gente y no nos llegan los estados de cuenta tiene que estarlos correteando, pero así son esos fideicomisos no, pero es responsabilidad de ellos finalmente, nomás hay que tener en cuenta que del saldo hay que restarle los impuesto.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Tiene un comentario el regidor, adelante Sergio.

El Regidor Sergio Estrada Escalante manifiesta: Tesorero buenas tardes, oiga en base a la recaudación ya recabada y en lo que viene a comentar usted de que existe un daño patrimonial, cual es el avance que puso la investigación, porque esto estamos hablando de delitos pues, entonces a mí me interesa saber el avance que acusa la investigación que está haciendo, porque creo yo que esta está coordinado con el contralor y debemos estar coordinados con la comisión de hacienda lo cual no ha sucedido así, entonces pues a mí me interesa saber pues esa cómo va la investigación.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal comenta: Bueno, lo que yo tengo es que nos han estado pidiendo todavía mucha información como les decía y lo están armando muy completo el expediente, no sé cuál es el plan de fechas para cuando ya va ser el trámite legal o el proceso legal de contraloría porque eso ya no me corresponde a mí simplemente a mí me piden información y yo tengo obligación de turnársela a contraloría, entonces ahí sí sería bueno hacerle la pregunta directamente al contralor, porque desconozco los procesos legales, en qué punto del proceso legal el vayan lo que si se es que está trabajando y está pidiendo mucha información contable y fiscal de todas las operaciones que le pasamos no y es demasiado y si está a su disposición pero yo creo que mejor nos dé su opinión.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, expresa: Pues aprovechando la presencia aquí del contralor si le concedemos el uso de la voz que nos informe más bien, del estado procesal que guardan las investigaciones en relación al daño patrimonial que le piden al tesorero por favor.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Me parece bien los que estén de acuerdo en otorgarle el uso de la voz al contralor favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, manifiesta: Buenas tardes, la pregunta es en qué etapa vamos regidor?.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Si, porque la verdad como presidente de la comisión de hacienda licenciado no tenemos información de eso, entonces a mí en lo personal me interesa en sobremanera conocer los avances que muestra esa investigación contralor.

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental continua: Si lo que pasa ahorita, la cuestión que nos turna el área de tesorería nosotros estamos recabando más más información necesitamos certificar las copias estamos viendo lo que es la cuestión penal y la cuestión administrativa, la cual si tenemos bien acreditado si es un hecho de corrupción pues podemos presentar la denuncia ante la fiscalía independientemente de la cuestión administrativa no pero hay que sustentar bien los expedientes y como se los he reiterado no vamos corriendo pero vamos haciendo lo que tenemos que hacer.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, expresa: Contralor, nada más que a mí me interesa y disculpe la insistencia pues, que no pase lo que otras administraciones pues que se dice se promete muchas cosas pero no se actúa realmente, entonces si le encargo por favor que busquemos la manera de una reunión para mantenernos informados.

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, manifiesta: Realmente a mí también me interesa mucho eso, sobre todo por la cuestión de que, aquí el presidente está muy atento, otra cuestión créame que yo no me voy arriesgar hacer lo que tengo que hacer no, entonces se está haciendo lo que se tiene que hacer no estamos corriendo pero estamos integrando el expediente de una forma correcta y como lo decía aquí el tesorero necesitamos recabar más información de lo que ya tenemos no.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Algún otro comentario, adelante regidora.

La C. Regidora Edna Elinora Soto Gracia, expresa: Una pregunta para el señor tesorero, mencionaba usted el estatus o nombramiento no sé cómo le podríamos decir, de los notarios públicos obligados solidarios, la plática que tuvimos con ellos, ellos niegan, niegan con mucho coraje decían que ellos no van a poder con obligados solidarios, mi pregunta es no hubo un dialogo con ellos, porque tampoco nos conviene yo creo como municipio estar pues estar en contra de ellos.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal explica: bueno, en la ley si vienen como responsables solidarios, alguno de ellos me sorprende mucho que argumenten algo que no que es muy evidente que si son responsables solidarios, si no fueran responsables solidarios 17 notarios de Hermosillo no me hubieran mandado los reportes, entonces aquí el problema son dos notarios particularmente y son los que están molestos por esta situación, si es cierto que tenemos que tener buena relación, porque finalmente ellos son los intermediarios en cobrar el impuesto pero también es cierto que ellos dependen de nosotros porque sin ese trabajo sin eso ellos no tuvieran la notaria no, tendría mucho sentido su notaria, entonces es reciproco no, pero si han estado en una postura muy intransigente y muy grosera con la

gente, los empleados de la tesorería molestos porque les requerimos y yo lo hice con toda legalidad suavice les pedí menos cosas, les dije mándenme un año, pues mándemelo en copia simple, díganme en que tiempo me lo pueden dar, les dimos todas las facilidades y siguen molestos, pero están molestos porque no están acostumbrados a que se les pida y si no estuviéramos obligados no me hubieran contestado o sea, y ahí está la Ley les podemos dar el fundamento, o sea me extraña mucho porque son abogados, entonces y si son responsables solidarios totalmente sin duda y si simplemente yo pase la estafeta a contraloría y yo ya pues ya me deslindo de ese problema y ya que sea el trato con contraloría o con la fiscalía anticorrupción o no sé qué otra dependencia, procuraduría, entonces realmente argumentan también de que ellos generan 50 millones de pesos, ellos no los generan, los genera el contribuyente el dueño o el que compra o el que vende ellos son intermediarios únicamente ellos no lo generan directamente y tienen la obligación de pagarlo al Municipio no, nomás que siempre se les ha dado un trato muy especial y ahora que estamos pidiendo apoyo se enojan.

La C. Regidora Edna Elinora Soto Gracia, expresa: No pues si así tiene que ser con ellos tiene que hacer, gracias.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal: Así es.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Un comentario nada más sería que, pues excelente trabajo y la otra con los notarios si no nos quieren dar los datos, la otra seria requerirle a contribuyente directo y obvio que contribuyente va ir con el notario y entonces si se les va ser un problema y gigantesco porque ahí si van a pedirles dobles cuentas, entonces aquellos donde no quieren ni modo.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Si pero eso ya va ser cuestión de la fiscalía o procuraduría o de quien dependa, pero ya ahí en esas instancias ya no se van a poder negar porque ya es una autoridad judicial mayor no o el término legal que corresponda no, pero la verdad que si estamos en la mejor disposición de tener buena relación por

eso les comentaba no tenemos trámites pendientes y pueden ir a tesorería y checar que no tenemos tramites por firmar pendientes con los notarios y pues entiendo que hay que limar esas pereza con ellos y llevar la fiesta en paz, pero todo está originado por esto realmente no, entonces.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Un comentario de marco y luego.

El regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Pues yo creo que no era el tema pero ya estamos en él, era la cuestión de que ellos argumentaban en el requerimiento que se les hizo que había los términos ahí que se emplearon era como los estaban acusando como delincuente no ese era por un lado, la otra es que pues si hay que llevar una buena relación de alguna manera limar asperezas y llevar a buen término la relación con ellos.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Si todo está por escrito todo lo que les pedimos y en ningún lado se les hizo mención que ellos eran responsables, varios notarios hablaron conmigo incluyendo Ramón Guzmán y en muy buenos términos y yo le dije yo estoy seguro que ustedes no tienen nada que ver simplemente son los intermediarios y lo entendieron bien, son dos como les digo los agitadores de esta situación pero realmente por escrito esta todo lo que le solicite le podemos dar copia para que vean en qué términos y como venía la redacción y la verdad no es ninguna redacción agresiva ni acusatoria, simplemente fundamos ahí en base a que le estamos pidiendo la información y es todo o sea, pero como les insisto pues es la razón de la inconformidad.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Tesorero, nomás en cuanto aquí estoy observando en cuanto a juicios y demandas en contra del ayuntamiento fueron 259 total de juicios, lo que entiendo dice estos juicios en contra del ayuntamiento representan un importe por el orden de 67 millones?, ósea es lo que se pagó.

C.P. Carlos Castro Martin del Campo, tesorero municipal: Es el, no es el pasivo, es la contingencia laboral lo que tenemos.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: En estos tres años nomas.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Algún otro comentario, una vez concluida la intervención quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento expresa, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número cinco.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la Glosa de las cuentas públicas del Ayuntamiento saliente 2015-2018, correspondiente a los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017, y el avance del ejercicio del periodo comprendido entre el 01 de Enero al 15 de Septiembre del 2018, para dar cumplimiento a la disposición contenida en el artículo 61, Fracción IV, Inciso F) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; Así mismo, se aprueba se envíe al H. Congreso del Estado para su análisis y aprobación en su caso.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza continua: muchas gracias, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos del día siete de Febrero de dos mil dieciocho, muchas gracias que tengan muy buena noche.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María de la luz Carrasco Reyes
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Veinte, de la sesión extraordinaria celebrada el día Siete de Febrero de dos mil Diecinueve.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Rosa María Corrales Vera
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramsses Urquidez Barredez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidor Propietario
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Veinte, de la sesión extraordinaria celebrada el día Siete de Febrero de dos mil Diecinueve.